

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0192/19**

VISTO:

La nota elevada por el Club Atlético y Recreativo Progreso, de la localidad de El Perdido; y

CONSIDERANDO:

Que la entidad deportiva informa a este Municipio sobre la realización de la 5° Edición del Torneo de Bochas a nivel provincial "Copa Esteban Larsen".

Que en la ocasión se homenajeará a un emblemático jugador del Club organizador, el bochófilo José Racciatti.

Que el deportista nombrado precedentemente es un asiduo representante del Club Progreso en distintos torneos zonales y provinciales de la Asociación Dorreguense de Bochas, quien dio sus primeros pasos en este deporte hace más de tres décadas.

Que en la ocasión se contará con la presencia de las máximas autoridades a nivel nacional de las bochas, haciéndose presente el Presidente de la Confederación Argentina de Bochas y el Presidente de la Federación de la Provincia de Buenos Aires.

Que el evento constituirá una importante jornada deportiva para la población de El Perdido, trascendiendo las fronteras de nuestro distrito.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º) Declárese de Interés Municipal la 5° Edición del Torneo de Bochas a nivel provincial "Copa Esteban Larsen", organizado por el Club Atlético y Recreativo Progreso, de la Localidad de El Perdido, a realizarse los días 16 y 17 de noviembre del presente año.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de noviembre de 2019.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 3948/19